PERSONERIA DE BUCARAMANGA	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL**	Código: PGC-F-007
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Personería Municipal de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA EN LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.."

Se procede a certificar que el personal de planta es:

INSUFICIENTE Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, el 08 de enero de 2026.

SANDRA ROCÍO PICO CASTRO
Secretaria General

Proyectó: ANDRÉS FELIPE MONSALVE CARVAJAL
Revisó: ANDRÉS FELIPE MONSALVE CARVAJAL
Vo. Bo: SANDRA ROCÍO PICO CASTRO